

La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo otorga más de 5.900 euros en ayuda social a una zamorana

Miércoles, 01 de Junio de 2011



La Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo, órgano de participación que resuelve la concesión de ayudas, ha otorgado a una trabajadora de una empresa mutualista de Zamora dedicada al sector de la limpieza un total de 5.973 euros este año en concepto de ayuda tras sufrir un accidente laboral en agosto del año pasado.

Este importe se ha destinado en concepto de ayuda para la eliminación de barreras arquitectónicas en su vivienda habitual, con la finalidad de compatibilizar su limitación física de movilidad originada por el accidente de trabajo con la realización de las actividades básicas y habituales que aseguren una calidad de vida adecuada.

La Comisión de Prestaciones Especiales promueve la integración social de las personas con una minusvalía causada por un accidente de trabajo o enfermedad profesional, y la sensibilización y el apoyo profesional mediante ayudas económicas. De entre las ayudas que concede, destaca la compensación económica por la pérdida de ingresos como consecuencia de un accidente de trabajo, la especial atención a los casos de gran invalidez, la adaptación y rehabilitación de viviendas, la adecuación de vehículos propios y las ayudas familiares. Esta situación es especialmente significativa en el contexto económico actual, en el que debe existir especial sensibilidad con los trabajadores al efecto de paliar las consecuencias de un este tipo de situaciones, siempre en el marco legal que regula esta actividad.

En la provincia de Zamora, la Comisión ha aumentado en un 145,45% el número de casos atendidos de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional durante el año 2010, con un total de 27 ayudas otorgadas. El importe al que ha ascendido esta gestión ha sido de 27.354 euros.